



Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 746
Martes 11
de julio
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

CRÉDITOS PARA JUBILADOS

Lanzarán una nueva línea de créditos para jubilados que tendrá una tasa subsidiada y que otorgará hasta 400 mil pesos por beneficiario y para los titulares de Pensiones No Contributivas (PNC), de hasta 150 mil pesos. En todas las prestaciones se mantiene la posibilidad de seleccionar la devolución en 24, 36 o 48 cuotas”, mencionaron desde el Gobierno nacional.

La tasa de interés será de 29% anual (TNA), lo que implica, según fuentes oficiales, “la más baja del mercado”. Los créditos deberán gestionarse de forma presencial en las oficinas de ANSES con turno previo a partir del día de la fecha, indicaron. El ministro Massa explicó que la medida surgió tras el canje de deuda en dólares en manos del sector público, que hizo que el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Anses ceda sus títulos en moneda extranjera a cambio de bonos en pesos.



A RAÍZ DE UNA NOTA QUE AFIRMA QUE EN 2018 SE FILTRARON DATOS DE 2000 TRABAJADORES DE LA JUSTICIA SANJUANINA

EL PODER JUDICIAL INFORMÓ QUE NO HA SURGIDO “NINGÚN NUEVO EVENTO CRÍTICO” EN MATERIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

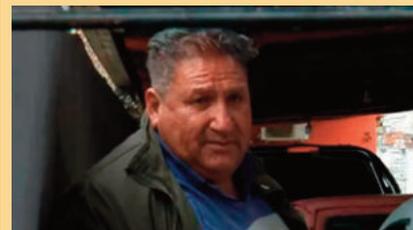


LA MAYORÍA CONTRA EL BANCO SAN JUAN

CASI LA MITAD DE LAS DENUNCIAS EN DEFENSA AL CONSUMIDOR SON CONTRA LOS BANCOS

FUE IMPUTADO POR HOMICIDIO CULPOSO

EL DUEÑO DE LOS DOGOS QUE MATARON A UNA NIÑA YA HABÍA SIDO CONDENADO POR MAL CUIDADO DE LOS PERROS



LA CORTE SUPREMA RESOLVIÓ NO TRATAR EL PEDIDO DE INHABILITACIÓN DE LA PRECANDIDATURA DE JORGE MACRI

Libreta de apuntes

Por
JCB



El tren a Serrezuela

El 7 de agosto de 1910 se inauguraba el Ferrocarril a Serrezuela, línea férrea que unió Córdoba con San Juan. La concreción de esta obra permitió la conexión rápida con las provincias del Norte argentino.

El por entonces llamado Ferrocarril a Serrezuela, cuyo nombre correcto era Ferrocarril Argentino del Norte, fue construido en su totalidad por el gobierno nacional. Las obras se iniciaron el 20 de

marzo de 1904. La construcción de esta línea de trocha angosta – en este caso es de un metro- duró seis años. Hasta ese momento, la provincia contaba con una sola línea férrea: el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico que en 1948 pasó a llamarse Ferrocarril General San Martín. Con el nuevo ferrocarril, cuya extensión era de 363 km se unía las cabeceras Serrezuela y San Juan. El horario de los trenes que partían desde la

ciudad de San Juan estaba diagramado de tal modo que, una vez llegado el tren a la localidad de Serrezuela, se podían hacer combinaciones hacia destinos como Chilecito, La Rioja, Catamarca y todo el norte argentino. En esta foto de 1908 se observa a la locomotora del tren saliendo de uno de los puentes que atraviesa un río. Los servicios de pasajeros fueron clausurados en la década de 1980.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



Viaje Seguro



AGENCIAS DE TURISMO ESTUDIANTIL

LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD INFORMA: HASTA EL DÍA DE LA FECHA, LAS AGENCIAS DE VIAJES HABILITADAS CON CERTIFICADO NACIONAL DE AUTORIZACIÓN PARA AGENCIAS DE TURISMO ESTUDIANTIL Y SUS DESTINOS CERTIFICADOS (LEY N° 25599 / 26208) SON LAS SIGUIENTES:

Actualizado al 10/07/2023

TURISMO VITTORIO Leg: 1881

- Sarmiento 174 (Sur) - **Capital**
- ☎ +54 264-4204000
- ✉ reservas@turismovittorio.com.ar
- www.yovoy.com.ar

DESTINOS

Villa Carlos Paz, San Carlos de Bariloche, Valle Fértil, San Rafael, Mendoza y CABA

TRAVEL ROCK (SUCURSAL) Leg: 11297

- Av. Libertador Gral. San Martín 403 (Oeste) esq. Av. Alem, 1° Piso - Oficina A **Capital**
- ☎ +54 264-4229005
- ✉ cdiaz@travelrock.com.ar
- www.travelrock.com.ar

DESTINOS

Bariloche, San Martín de los Andes, Mar del Plata, Miramar, San Clemente del Tuyú, Santa Teresita.

MARIO AGÜERO TURISMO Leg: 11625

- Gral. Acha 17 (Norte) - **Capital**
- ☎ +54 264-4225320
- ✉ marioaguerof@gmail.com
- www.marioagueroturismo.tur.ar

DESTINOS

Villa Carlos Paz, San Juan, Mendoza

VIAFIN TURISMO Leg: 12008

- San Luis 504 (Este), esq. Aberastain - **Capital**
- ☎ +54 9 264-4394165
- ✉ germantoledo_07@hotmail.com
- ✉ administracion@viafin.tur.ar
- www.viafinturismo.tur.ar

DESTINOS

Villa Carlos Paz, Camboriú y San Carlos de Bariloche.

YAFAR DESTINOS Leg: 13279

- Rivadavia 213 (Oeste) - **Capital**
- ☎ +54 264-4204052 | +54 9 264-4593863
- ✉ reservas@yafardestinos.com
- ✉ ventas@yafardestinos.com
- www.yafardestinos.com

DESTINOS

Valle Fértil, Barreal, Uspallata, CABA, Puerto Madryn, Salta, Puerto Iguazú.

SUPER TOUR (SUCURSAL) Leg: 13755

- Av. José Ig. de la Roza 219 (Oeste), 2° Piso - Of. A - **Capital**
- ☎ +54 9 264-4516510 / +54 9 264-6227147
- ✉ sanjuan@supertour.com.ar
- www.supertour.com.ar

DESTINOS:

Carlos Paz, Santa Teresita, Mar del Plata, Miramar, San Clemente del Tuyú, San Bernardo.

INFO: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CALIDAD

- Gral. Acha 326 (S) - Capital
- ☎ +54 264 4222431 / +54 264 4210004 (Int. 119/129)
- ✉ direcciondefiscalizacionsj@gmail.com
- www.sanjuan.tur.ar



MINISTERIO DE
TURISMO Y CULTURA

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

Este miércoles, habrá reducción de agua potable en parte del Gran San Juan

El Departamento de Hidráulica informó a OSSE que realizará trabajos de limpieza en el descargador de fondo del dique Ullum, durante toda la jornada de este miércoles 13 de julio.

El dique de Ullum regula el caudal para riego del Valle del Tulum para agricultura, genera energía (alimenta la central hidroeléctrica Ullum) y es suministro de agua potable, especialmente para el Gran San Juan -Capital, Chimbab, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía-. En efecto, esta fuente abastece la Planta Potabilizadora Marquesado, y mientras se realice la limpieza del descargador de fondo del dique no habrá ingreso de agua cruda por galería filtrante a la reserva chica del establecimiento potabilizador.

Ante esto, **OSSE sugiere a la población del Gran San Juan cuidar la reserva del tanque domiciliario, priorizando el consumo de agua potable para actividades básicas de higiene, bebida y alimentación;** prever el guardado de agua potable para consumo humano en recipientes aptos; y recordar que las reservas domiciliarias permiten afrontar eventos de estas características por más de 24 horas, siempre que se haga un uso racional del agua.

Las comunidades que se alimentan de la reserva chica podrían tener interrupción del servicio de agua potable: barrios **Marquesado I, II y III, Cerro Blanco, 22 de Abril, Los Zorzales; Villa Observatorio, Hogar de Ancianos y Escuela de Policía. Como así también, los barrios Universidad Católica, Portal de los Andes, Stotac, ATSA, Camus, Arrayanes, Mudap, Portal Alba, Cooperarq VIII, Cooperarq IV, Huazihul, Loteo Los Aromos** y zonas aledañas. Es decir, áreas del oeste de los departamentos Chimbab y Rivadavia.



En tanto, en algunas zonas de la Red Distribuidora del Gran San Juan, existe la posibilidad de que puedan advertir algún grado de disminución del servicio.

Una vez que el servicio comience a restituirse, se sugiere abrir los grifos y dejar correr el agua por algunos minutos.

Por qué se hace esto

La labor consiste en la apertura de la válvula en su mayor diámetro a fin de que la fuerza de la corriente y **esa fuerte salida de agua arrastre todos los sedimentos a su paso.** El descargador de fondo es un elemento de seguridad que, ante alguna eventualidad está disponible para drenar agua del dique en

forma rápida. Por eso es necesaria esta maniobra de limpieza y mantenimiento, en forma periódica, a fin de quitar los sedimentos que se encuentran alrededor de la válvula y favorecer su correcto funcionamiento.

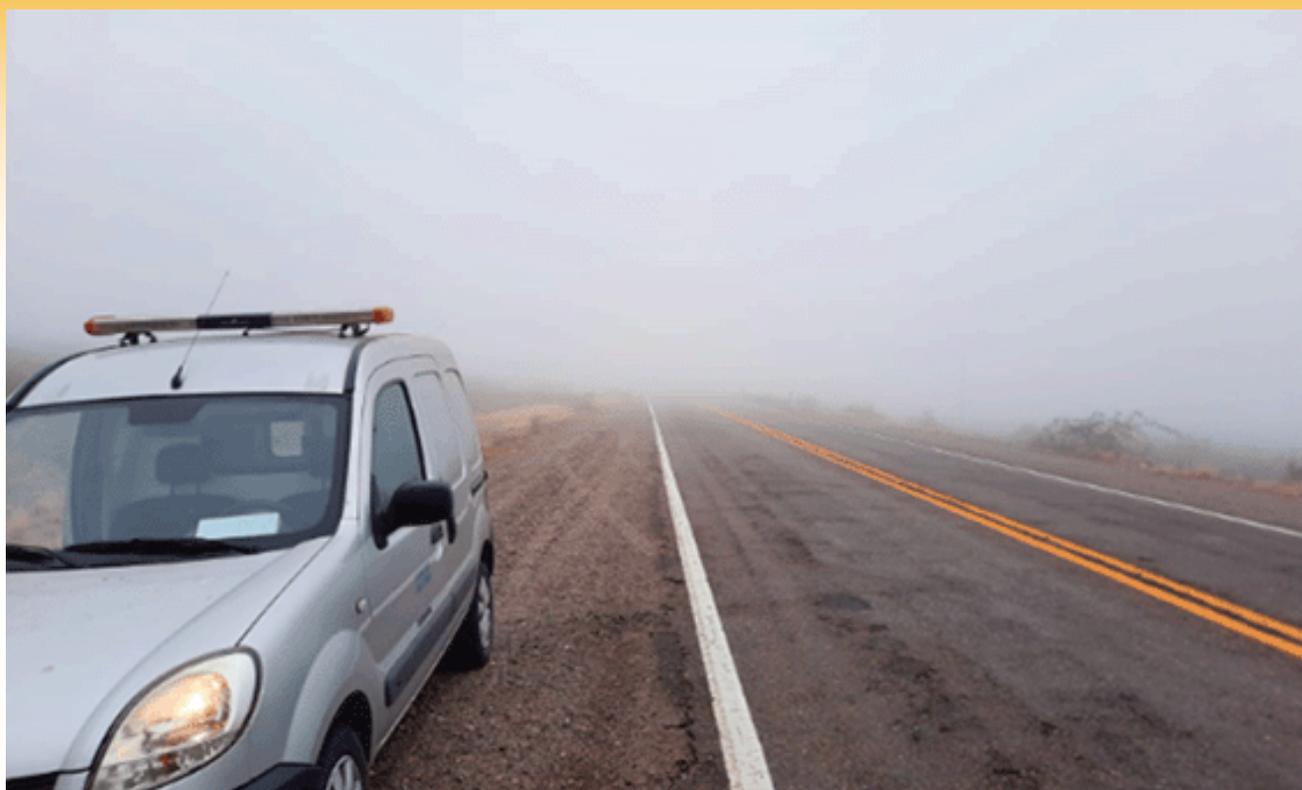
Para este día, se calcula un volumen total erogado de aproximadamente 0,795 hm³ y se realizará en forma de pulsos. **Las tareas comenzarán a las 8 de la mañana y el agua se dejará escurrir por el lecho del río para evitar que el sedimento vaya a los canales que se encuentran en áreas de monda.**

Esto también permitirá realizar pruebas de recarga del acuífero subterráneo que, dada la presente crisis hídrica, no ha tenido recarga en los últimos años. Y servirá para la limpieza del Dique Ignacio de la Roza.

La operación demandará unas 3 horas aproximadamente. Se advierte a la población evitar la zona del lecho del río al menos hasta el cruce del cauce con Ruta 40, a lo largo de la calle Costanera, en los departamentos de Chimbab y Albardón.



LA VIDA EN FOTOS



Niebla en la ruta

Durante todo el día de hoy los sanjuaninos debieron conducir con cuidado por la presencia de neblina y llovizna

en las rutas. Esta foto fue tomada al mediodía en la zona de Villicum donde la visibilidad fue escasa.

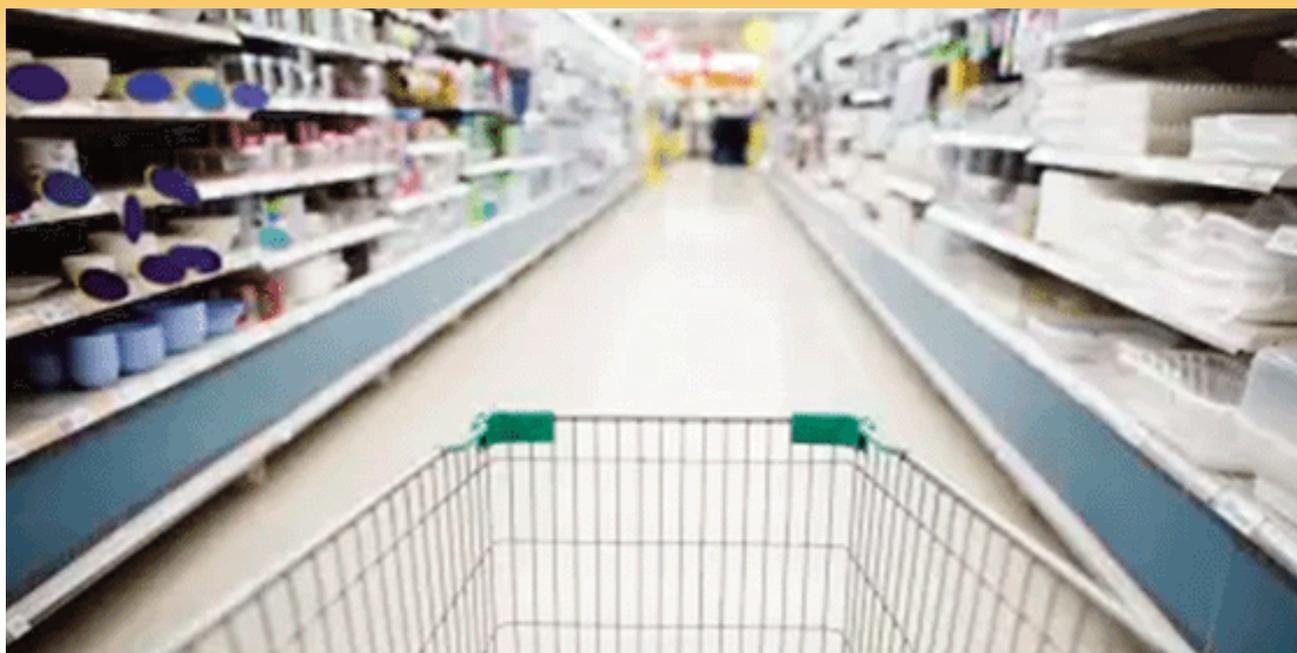


El invierno a pleno

Aunque la temperatura no bajó de los 6 grados los sanjuaninos sienten en estos días la presencia del invierno.

Los días nublados se suceden y se espera que continúen en los próximos días.

LA VIDA EN FOTOS



Caen las ventas minoristas

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) informó los resultados del Índice de Ventas Minoristas Pymes, tomado en base a un relevamiento mensual entre 1.241 comercios minoristas del país, realizado del 3 al 7 de julio, y mostró que las ventas minoristas pymes descendieron por sexto mes

consecutivo en junio, al ubicarse 3,6% por debajo del mismo mes de 2022, en la medición a precios constantes. El rubro más perjudicado fue Textil e Indumentaria, con un -9,6%. Le siguen en baja, Bazar, decoración, textiles para el hogar y muebles con un -4,1% anual, Alimentos y bebidas con un -4,1, Per-

fumería con un -2,9, Ferretería y materiales eléctricos y de la construcción con un -2,2% y Calzado y marroquinería con un -0,4%. El único rubro en alza fue Farmacias, con un +3,9%, aunque con dificultades en la reposición de algunas drogas específicas.



“Debe estar más atento”

El diputado nacional de la Libertad Avanza (LLA) Javier Milei pidió este lunes cambiar su voto sobre dos proyectos de ley tratados la semana pasada en la Cámara baja. El insó-

lito pedido recibió una respuesta negativa desde Diputados: además de indicarle que eso no era posible, desde el oficialismo y la oposición le recomendaron al libertario que sepa

lo que se está tratando y esté “atento” al momento de votar en el recinto.

LA VIDA EN FOTOS



Miami ya vive la locura por la llegada de Lionel Messi

Más allá de lo que será su llegada a Inter Miami, lo cierto es que la ciudad de Florida ya está en

plena Messimanía. De hecho, en el barrio de Wynwood ya se vislumbra la primera etapa de un enorme mural

con el rostro de la Pulga, que incluso fue visitado por David Beckham, propietario de la franquicia de la MLS.



Incautaron ropa de bebé que venía de contrabando de Miami

La Aduana detectó a una ciudadana argentina que traía de Miami mercadería valuada en USD 1.800, seis veces la franquicia permitida para ingresos al país por vía aérea. En el mismo vuelo, un hombre trajo

luces LED de vincha y flexibles para frenos hidráulicos escondidos en su valija. La mercadería está valuada en USD 3060, precisó el organismo que conduce Guillermo Michel. En un comunicado, indicó que "se

presume que la mercadería estaba siendo importada con fines comerciales, por lo cual ambos casos son transgresiones al Régimen de Equipaje. Las multas podrían ascender a USD 14.580".

LA VIDA EN FOTOS



El debate presidencial en España

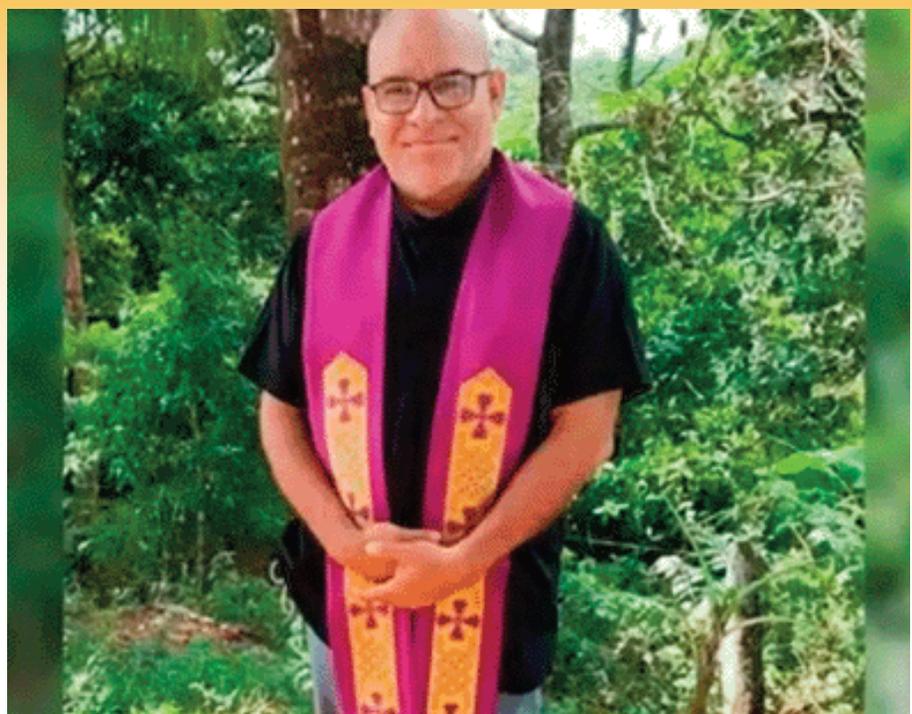
El debate de la noche del lunes entre Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo reunió a 5.910.000 millones de espectadores de media, con un 46,5% de la cuota de pantalla, según informa la consultora Barlovento con datos de

Kantar Media. Es el peor resultado en términos globales de un debate entre candidatos a la presidencia desde que en 1993 se celebró el primero entre Felipe González y José María Aznar. Desde un punto de vista histórico, el encuentro que

más audiencia media ha obtenido hasta el momento fue el cara a cara disputado entre Rajoy y José Luis Rodríguez Zapatero en febrero de 2008, que fue seguido por 13 millones de espectadores y obtuvo una cuota de pantalla del 59,1%.

Sacerdote detenido en Nicaragua

El sacerdote nicaragüense Fernando Israel Zamora Silva, canciller de la diócesis de Siuna, en el Caribe de Nicaragua, fue detenido por agentes de la Policía Nacional, en medio de tensiones entre el régimen de Daniel Ortega y la Iglesia Católica, denunciaron fuentes eclesióásticas. La Fundación para la Libertad de Nicaragua, que preside el dirigente opositor excarcelado y desnacionalizado Félix Maradiaga, tomó nota de la denuncia de la detención del sacerdote y demandó su libertad.





Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



HASTA
PRÉSTAMO
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
REGALAMOS 2!

SOLICITALO TAMBIÉN AL:

 **264 468 4217**

TNA: 252% TEM: 21% CFT: 900.08%

ABONANDO EN TÉRMINO, TE BONIFICAMOS DOS CUOTAS.

SUJETO A EVALUACIÓN CREDITICIA. VÁLIDO HASTA EL 16-07-2023



DATA



Aumento de casos del Síndrome de Guillain Barré en Perú

El Ministerio de Salud de Ecuador vigila el incremento de casos del **síndrome de Guillain Barré** en la frontera compartida con Perú. Según la cartera de Salud, se mantiene una “activa vigilancia epidemiológica” para identificar nuevos afectados y brindarles atención oportuna.

Hasta el momento, en **Perú** se han reportado **165 casos y 4 fallecidos** en lo que va del año. El **Ministerio de Perú** también emitió una alerta epidemiológica y, en el caso de Ecuador, esta se emitió “ante el apareamiento de casos consecutivos a nivel nacional”, según recoge un comunicado oficial.

La **Organización Panamericana de la Salud** (PAHO) explica que el síndrome de Guillain-Barré “es una enfermedad autoinmune, autolimitada, desencadenada generalmente por un proceso infeccioso”. Este síndrome es raro y, según la PAHO, “**ocurren anualmente entre 1 y 2 casos por cada 100.000 personas**”. Quienes padecen de la enfermedad tienen trastornos somáticos motores y sensitivos: “Los pacientes desarrollan una parálisis motor, clásicamente ascendente, que comienza en los miembros inferiores, progresa en horas o días a los músculos del tronco, de los miembros superiores, cervicales y de inervación craneal (por ejemplo, músculos faciales, de la deglución y de la fona-



ción)”. Por sus efectos en el cuerpo humano, este síndrome “puede provocar discapacidad prolongada que puede tratarse con rehabilitación; en 30% de los pacientes, el curso de la enfermedad puede ser fulminante, con evolución rápida que requiere asistencia ventilatoria a los pocos días”, de acuerdo con la organización.

El Ministerio de Salud de Ecuador ha explicado que aunque la causa es desconocida, se ha relacionado a esta enfermedad “con la ingesta de alimentos que tengan la bacteria *Campylobacter jejuni* entre otros patógenos gastrointestinales; esta enfermedad causa debilidad de miembros inferiores y superiores, que puede ser de leve a severa”.

De acuerdo con la PAHO, los sínto-

mas iniciales del síndrome generan una sensación de “**adormecimiento**” y “**alfilerazos**” en los dedos de los pies y en las manos. También suele aparecer dolor en la región lumbar baja o en las piernas, seguido de debilidad muscular que puede iniciarse en los miembros inferiores: “Esta debilidad es a veces progresiva y puede afectar sucesivamente piernas, brazos, músculos respiratorios y pares craneales”.

La organización indica que **el 80 % de los pacientes se recuperan completamente**. Entre **el 10 y el 15 % quedarán con secuelas permanentes**. Los restantes suelen fallecer. La PAHO indica que las causas de muerte incluyen: distrés respiratorio agudo, neumonía nosocomial, broncoaspiración, parocardiaco inexplicable y tromboembolismo pulmonar.

¿Querés recibir los productos de Bataller Contenidos en Telegram?



Sólo tenés que entrar al canal **@batallercontenidos** y podrás tener las ediciones de **Nuevo Mundo, El Nuevo Diario y La Pericana**

¡Y siempre gratis!

La Corte Suprema resolvió no tratar el pedido de inhabilitación de la precandidatura de Jorge Macri

La **Corte Suprema de Justicia de la Nación** resolvió que no va a tratar el pedido que apunta a inhabilitar la precandidatura de **Jorge Macri** a Jefe de Gobierno porteño.

La causa se inició por una presentación de **Vanina Biasi**, precandidata a jefa de gobierno de la Ciudad por la lista “Unidad de Luchadores y la Izquierda”. La dirigente de izquierda promovió una acción declarativa de certeza “a fin de que se haga cesar el estado de incertidumbre en el que dice encontrarse respecto del alcance, de las limitaciones y modalidades del artículo 97 de la Constitución de la ciudad en tanto —a su entender— inhabilita a Jorge Macri a ser precandidato a jefe de gobierno local en la elección primaria, abierta, simultánea y obligatoria (PASO) del 13 de agosto de 2023”.

El mencionado artículo establece, con relación al cargo de Jefe de Gobierno, que para ser elegido se requiere ser nativo de la Ciudad o poseer una residencia habitual y permanente en ella no inferior a los cinco años anteriores a la fecha de elección.



El fallo lleva la firma de los ministros **Horacio Rosatti**, **Carlos Rosenkrantz** y **Juan Carlos Maqueda**, quienes resolvieron declarar que “la presente **causa es ajena a la competencia originaria de la Corte Suprema** de Justicia de la Nación.”

En los considerandos, los jueces sostuvieron: “Esta Corte reiteradamente ha establecido que la apertura de su jurisdicción originaria en razón de la materia —cuando es



parte una provincia o, como en el caso, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —solo procede cuando la acción entablada se funda directa y exclusivamente en prescripciones constitucionales de carácter nacional, leyes del Congreso, o tratados, de tal suerte que la cuestión federal sea la predominante en la causa”.



Por lo tanto, opinaron los ministros, quedan excluidos de la competencia originaria del máximo tribunal aquellos procesos en los que se debatan **cuestiones de índole local** “que traigan aparejada la necesidad de hacer mérito de estas o que requieran para su solución la aplicación de normas de esa naturaleza, o el examen o revisión en sentido estricto de actos administrativos, legislativos o judiciales de las autoridades locales.”

En otro de los considerandos, los jueces remarcaron que en el caso

no se configura una cuestión federal predominante que determine la competencia originaria de la Corte Suprema ya que el pleito **exige en forma ineludible interpretar cláusulas constitucionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** vinculadas con las condiciones para ser elegido como Jefe de Gobierno. En ese sentido, señalaron que es un “asunto que concierne a su procedimiento jurídico político de organización, es decir, a un conjunto de actos que deben nacer, desarrollarse y tener cumplimiento dentro del ámbito estrictamente local.”



El ministro **Ricardo Lorenzetti** no votó porque está de licencia compensatoria por haber prestado servicio durante la feria de julio de 2021, Rosenkrantz comienza el receso laboral mañana y durante la feria quedará en el máximo tribunal Horacio Rosatti.

A RAÍZ DE UNA NOTA QUE AFIRMA QUE EN 2018 SE FILTRARON DATOS DE 2000 TRABAJADORES DE LA JUSTICIA SANJUANINA



El Poder Judicial informó que no ha surgido “ningún nuevo evento crítico” en materia de seguridad informática

El Poder Judicial de San Juan dio a conocer esta mañana un comunicado en el que expresa: “A raíz de las publicaciones periodísticas difundidas en medios de comunicación nacionales y provinciales respecto a un ataque cibernético efectuado al Poder Judicial de San Juan en noviembre de 2022, la Dirección de Informática informa que, desde esa fecha, hasta la actualidad no surgió ningún nuevo evento crítico en materia de seguridad informática. En aquel momento la Dirección de Informática del Poder Judicial, al recibir el Alerta, activó el protocolo de actuación ante incidentes de alto impacto, realizando la evaluación, investigación y mitigación de riesgos, concluyendo que no hubo afectación en el normal funcionamiento de los sistemas del Poder Judicial, tampoco se vio afectada la prestación del Servicio de Justicia.

La Corte de Justicia implementó las medidas de seguridad correspondientes y capacitó a todo el personal judicial para que tomen las medidas pertinentes. A la fecha se encuentran funcionando la totalidad de los servicios digitales del Poder Judicial de San Juan”

El por qué de la aclaración

La aclaración del Poder Judicial se origina en un artículo publicado en medios de Buenos Aires que expresa que “Hoy comenzó a circular en foros específicos de **filtración de base de datos una que pertenece a trabajadores que se inscribieron para un ascenso dentro el Poder Judicial de San Juan en 2018.**

Y agrega Mariana Segulín la autora de la nota publicada en TN: “Podría usar esa información para ponerla en un título que llame mucho la atención como **“Filtran los datos de casi 2 mil traba-**

Estos datos fueron obtenidos durante un ataque cibernético que sufrió el organismo en noviembre de 2022 y del que se sustrajeron 200MB de información de su sistema.

jadores de Poder Judicial Sanjuanino”, pero esta vez quiero hablarte de la importancia de que estos archivos estén sueltos por ahí. Porque, la verdad, es que **bases de datos como estas se filtran todo el tiempo.**

En rigor, **estos datos fueron obtenidos durante un ataque cibernético que sufrió el organismo en noviembre de 2022** y del que se sustrajeron 200MB de información de su sistema. En los primeros días de enero apareció esa información robada en un foro ruso. Desde el domingo 9 de julio **son de fácil acceso en canales de difusión de filtraciones de información.** ¿Cuál es la diferencia? La facilidad con la que se puede acceder ahora a la base de datos.

Si bien con el paso de los años y las malas experiencias con ataques a las redes informáticas de organismos públicos y privados pusieron el foco en la importancia de invertir en ciberseguridad, los incidentes todavía ocurren. **La inversión en recursos humanos, en software, en equipos y en capacitación llegó tarde** y, en algunos casos,

Pasa a página siguiente ▼

LA MAYORÍA CONTRA EL BANCO SAN JUAN

Casi la mitad de las denuncias en Defensa al Consumidor son contra los bancos

Un informe elaborado por la Dirección de Defensa al Consumidor a pedido del diputado nacional **Walberto Allende** referido a las denuncias en contra de entidades bancarias por supuestos abusos en perjuicio de los propios clientes, encendió las alarmas.



Según reveló el legislador nacional en el programa **La Ventana**, el tema ya ha sido planteado en el seno de la Comisión de Defensa del Consumidor de la Cámara de Diputados de la Nación y se va a citar al presidente de la Asociación de Bancos de Argentina y el titular del Consejo Federal de Defensa al Consumidor, hoy presidido por un sanjuanino. La idea es consensuar una norma que proteja a los depositantes.



Los números en la provincia son por demás reveladores de la realidad: de **906** denuncias ingresadas en Defensa al Consumidor entre enero y abril, **344** son contra entidades bancarias, de las cuales **160 son contra el Banco San Juan**, **121** por posibles estafas.



Los datos fueron proporcionados por el diputado nacional Walberto Allende anoche en **La Ventana**

Préstamo que no solicitó, débitos de compras que no realizó, débito que desconoce, pero le llevan la totalidad del sueldo, deber de información y reintegro de lo debitado sin su autorización, deber de información de com-

pra que desconoce, débitos que desconoce por tarjeta que no solicitó, solicitud de baja de tarjeta y reintegro de lo descontado, son algunos de los motivos de una larga lista de motivos de denuncias.



Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

- PROBLEMAS DEL DESEO,
EXCITACIÓN Y ORGASMO

- DOLOR CON LA
RELACION SEXUAL



DRA. SILVIA PÁEZ

-GINECÓLOGA

-SEXÓLOGA

-TERAPEUTA SEXUAL

-EDUCADORA EN SEXUALIDAD

TURNOS +5492646243561



CIMYN
SANATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD



Cada cámara del Congreso es juez de las elecciones de sus miembros



Por Alejandra Dománico*

Entre Diciembre del 1999 y mayo del 2000 la Cámara de Diputados de la Nación rechazó, por distintas resoluciones, el diploma del diputado por la provincia de Tucumán Antonio Domingo Bussi elegido por algo más de 100.000 votos en su provincia y en cuyo proceso electoral no había mediado oposición alguna. La Cámara basó su decisión en sus atribuciones del artículo 64 de la Constitución Nacional (C.N.), en tanto calificó con “inhabilidad moral” al electo y su conducta dentro de las inhabilitaciones del art. 36 C.N.. Esto en tanto Bussi fue funcionario del proceso militar y no obstante encontrarse al momento de esa resolución amparado por la ley de punto final existía, al entender de la Cámara, (que condenas posteriores confirmaron), certeza de su participación en hechos delictivos conocidos como terrorismo de estado. En su lugar asumió su hijo.

▲ ▲ ▲
Dice nuestra Constitución en el el Artículo 64: “**Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto**

a su validez...” (distinta a la del art. 66 que es la de corregir, remover o excluir a sus miembros por inconducta en su función o inhabilidad física o moral sobreviniente). En el art 36 proclama la inhabilitación a quien participe o haya participado en procesos de interrupción del orden institucional y democrático.

▲ ▲ ▲
Bussi recurre a la Justicia la que en **primera y Segunda Instancia rechaza su pedido por entender que es Cuestión No justiciable. La Corte de la Nación revocó esa sentencia entendiendo que no puede eximirse el Poder Judicial de analizar el**

“**Las facultades de las Cámaras dadas por el artículo 64, reconoció el Derecho de Bussi, como a cualquiera en su lugar, a solicitar a la Justicia revisar el cumplimiento de los requisitos para ejercer esa facultad**”.

planteo y sin desconocer las facultades de las Cámaras dadas por el artículo 64, **reconoció el Derecho de Bussi, como a cualquiera en su lugar, a solicitar a la Justicia revisar el cumplimiento de los requisitos para ejercer esa facultad.** Similar situación, decisión y resultado final en el caso Patti.

▲ ▲ ▲
Es claro el artículo 64 al facultar a las Cámaras juzgar las elecciones de sus miembros, como así la posición de la Corte de acceder al análisis de estos casos cuando se enmarque en revisar el cumplimiento de los requisitos para el rechazo de incorporación de un miembro. La polémica viene dándose en general en cuanto la calificación de “inhabilidad moral”, lo que puede resultar subjetiva.

▲ ▲ ▲
Podríamos decir que no hay grises en casos claros como Bussi y Patti quienes resultaron finalmente condenados por delitos de lesa humanidad, pero parte de la doctrina pide cautela y ajustarse a lo reglamentado al momento de ejercer esta facultad, en tanto si se acepta la posibilidad de calificar sin parámetros, la “habilidad o inhabilidad moral de una persona”, se podría caer en la arbitrariedad, de la que no existen antecedente, pero ejemplifican, de impedir la incorporación de un electo congresista representante de una minoría por la simple apreciación de la mayoría.

(*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, juez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan



CULTURA

VIRTUAL

Curso de fotografía de bienes culturales

La Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales organiza la edición 2023 del curso virtual "Registro Fotográfico de Bienes Culturales", que propone brindar a los participantes un conjunto de herramientas conceptuales y procedimentales para realizar el registro fotográfico.

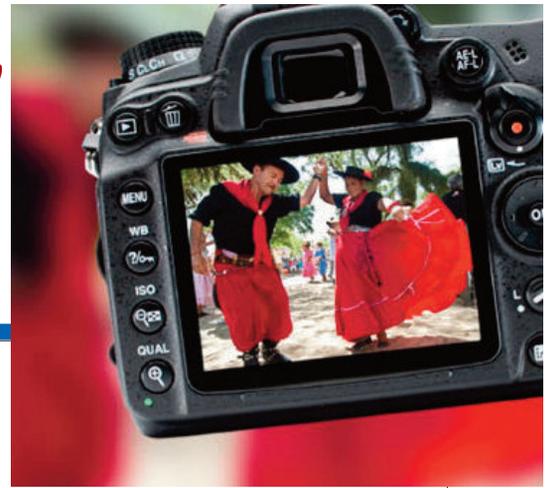
Asimismo, se buscará desarrollar, a través de medios prácticos, algunos

aspectos creativos en la imagen, explorando la aplicación de nuevas técnicas. A esto se le suma un espacio de debate y reflexión que permita integrar experiencias de los participantes con los contenidos desarrollados en el curso y a partir de la bibliografía y los ejercicios propuestos.

El curso tendrá lugar en los meses de julio y agosto, y tendrá una duración de cinco semanas, iniciando el

31 de julio. Se dictará a través de Aula Cultura, el campus virtual del Ministerio de Cultura.

Se recibirán formularios hasta el 14 de julio inclusive. La confirmación de vacantes se realizará por correo electrónico el día 24 de julio y el curso dará inicio el 31 de julio y finalizará el 1 de septiembre. La actividad es gratuita y con cupos limitados.



BECAS

Empuje para proyectos de comics

Se encuentra abierta la convocatoria de la beca de creación "El arte de volar, nuestros proyectos de cómic". La beca está organizada por la fundación que lleva el mismo nombre de la convocatoria, por Norma Editorial y el grupo Edelvives.

Su objetivo es potenciar la creación en el ámbito de la historieta con el apoyo a un proyecto original e innovador, tanto desde el prisma gráfico como desde el nivel creativo.

La beca se encuentra organizada por este grupo y es la segunda edición. Así las cosas, el ganador o la ganadora recibirán una única beca compuesta por una ayuda económica.

El plazo de recepción de las propuestas será hasta octubre del 2023. Se podrán presentar autoras y autores de cualquier nacionalidad, mayores de edad. Para más información escribir a becacreacionelartedevolar@gmail.com



TEATRO DEL BICENTENARIO

Se viene una exposición

Desde el Teatro del Bicentenario anunciaron las actividades que realizarán para estas vacaciones de invierno. Una de ellas es la Muestra de Cierre: "UTOPINA - Laboratorio de las Obras de Pina Bausch". Se presentará el viernes 28 de julio, 20 horas, en la Sala Principal.

La muestra surge como producto del Laboratorio "Utopina", con el despliegue coreográfico de talentosos bailarines sanjuaninos y del resto del país, que han sido dirigidos por la bailarina argentina Silvia Farías Heredia y el bailarín colombiano Jorge Puerta Armenta.

Se trata de una exposición del legado de la prestigiosa bailarina, directora y coreógrafa Pina Bausch.

La entrada será libre y gratuita.

FUE IMPUTADO POR HOMICIDIO CULPOSO

El dueño de los perros que mataron a una chica ya había sido condenado por mal cuidado de los perros

La muerte de **Trinidad Ballesteros**, la adolescente de 15 años que **murió atacada por dos perros** el domingo pasado en Córdoba, todavía conmueve al barrio Estación Flores de la capital provincial. A medida que pasan las horas, se conocen cada vez más detalles del caso y uno de ellos es que **el dueño de los perros ya había sido condenado** por el mal cuidado de los animales.

José Luis Nieto, hoy imputado bajo la figura de **homicidio culposo y lesiones culposas**, está a la espera de ser indagado por el fiscal luego de que sus perros atacaran a Trinidad hasta matarla. Los mismos perros, que luego murieron apuñalados por un vecino del mismo barrio, habían sido motivo de condena para Nieto.

Es que en 2022 **el dueño de los dos animales** había sido condenado por el mal cuidado de ambos y, sobre todo, por no tener seguridad para evitar que se escapen de su casa. Los vecinos aseguran que ese antecedente fue el que pudo haber evitado la tragedia que ocurrió el domingo al mediodía.

A mediados del año pasado y luego de que varios vecinos realizaran **quejas por la ferocidad de los perros y porque solían escaparse de su domicilio**, una comisión de la división Patrulla Ambiental de la Policía provincial arribó a la casa de Nieto, ubicada en la calle Bucarest al 4869.

En aquella oportunidad, los policías fueron a constatar las denuncias de los vecinos y dejaron todo asentado en el sumario N°4420/22, según in-



José Luis Nieto, imputado por homicidio culposo

formó el diario *La Voz*. El propio Nieto le reconoció a los efectivos que era el dueño de los dos peligrosos animales.

En el sumario los policías dejaron constancia en el acta de que **los perros se habían mostrado muy**

agresivos, pero en ningún momento se barajó la posibilidad de retirarlos del domicilio de manera preventiva.

La causa avanzó en la Unidad Judicial 6.0 y el ayudante fiscal Gerardo Lozada declaró culpable a Nieto por **la contravención de no tener seguridad en su casa para retener las constantes fugas de los perros**. El principal reclamo era que las rejas no podían contener a los animales si estos querían escaparse.

El **dueño de los perros** se declaró culpable y la condena por la contravención fue que realizara tareas comunitarias durante un día.

A mediados del año pasado varios vecinos realizaron quejas por la ferocidad de los perros y porque solían escaparse de su domicilio.

NOTA DE TAPA

El dueño de los...

Sin embargo, Nieto dijo que por su trabajo no podía hacer esa tarea y se le fijó una multa de alrededor de \$1000.

La imputación actual al dueño de los perros

Tras ese antecedente, del que los vecinos advierten que pudo haber evitado la tragedia si la condena era más severa, este lunes José Luis Nieto fue imputado por **homicidio culposo y lesiones culposas**. El primero por la muerte de **Trinidad Ballesteros** y el segundo por las heridas que sufrieron otras personas.

La figura penal de la que se lo acusa está relacionada con la imprudencia y la negligencia y se enfrenta a **una pena que puede durar desde dos hasta seis años y puede ser excarcelable**. Sin embargo, el dueño de los animales no quedó detenido.

Nieto está a la espera de ser indagado por el fiscal, mientras la familia de la víctima busca que la causa pase a estar caratulada bajo la figura de un **homicidio simple por dolo eventual**. Según informaron medios locales, la condena previa cuenta como antecedente judicial.

La figura penal que busca la familia de Trinidad Ballesteros aplica a las personas que a sabiendas de que su accionar puede causar una muerte, continúan adelante con ese obrar y finalmente la provocan. Ese delito prevé ya **una condena de ocho a 25 años de cárcel**.



Allanaron la casa del dueño de los perros que mataron a una adolescente. (Foto: Cadena 3)



El dueño de los perros y su descargo ante la prensa.

El dueño de los perros se enfrenta a una pena que puede durar desde dos hasta seis años y puede ser excarcelable.

A su vez, un antecedente judicial los respalda en esa búsqueda: en La Plata **el dueño de un pitbull que mató a un nene fue condenado a ocho años por dolo eventual**.

EL PROGRAMA
QUE MARCA
TENDENCIA



LUNES A VIERNES
DE 14.30 A 16
POR CANAL 8

Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!



Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa

Certificada

EL DEPORTE EN FOTOS

Lionel Messi será presentado este domingo en Inter Miami

La MLS cuenta las horas hasta lo que será la presentación de Lionel Messi como flamante incorporación de Inter Miami. Las Garzas preparan un evento histórico que se coronará con la introducción de la Pulga como nuevo jugador del equipo, algo que será televisado y hasta podría darse en el marco de la final de la Copa de Oro de la Concacaf.

Según anunció Inter Miami, el evento llevará el nombre de La Revelación y comenzará el domingo 16 desde las 21, hora de Argentina. A esa misma hora estará comenzando el partido final de la Copa de Oro, que primero deberá definir sus semifinales con las series entre Estados Unidos y Panamá y la de Jamaica ante México.



Tras el empate de Talleres, River a un punto de ser campeón de Liga Profesional

Talleres de Córdoba empató sin goles con Unión de Santa Fe y postergó la coronación de River Plate en la Liga Profesional. Sin embargo, el Millonario se aseguró el liderazgo del torneo y con empatar el próximo fin de semana podrá celebrar el título sin depender de otro resultado. El equipo de Martín Demichelis también festejará si la T este viernes no le gana a Huracán en Parque Patricios, por la jornada 25. El Millonario suma 54 puntos en lo más alto y le sacó nueve de diferencia a Talleres.

River enfrentará a Talleres por la Copa Argentina en Mendoza

River quiere coronar la Liga Profesional lo antes posible para poder enfocarse de lleno en los próximos compromisos correspondientes tanto a la Copa Argen-



tina como a la Copa Libertadores. Por el torneo más federal del país se medirá por los 16avos de final ante Talleres y en el certamen más importante del continente hará lo propio ante Inter de Porto Alegre por los octavos de final: el partido de ida será en el Monumental y 1 de agosto y la revancha el 8 en Brasil.

La organización de la Copa Argentina oficializó hace días que el encuentro entre River y Talleres, será en el Estadio Malvinas Argentina de Mendoza.



Las Panteras inician este martes una gira por Chubut

Las Panteras salen hoy a la cancha y entre ellas la central sanjuanina Candelaria Herrera, que iniciarán hoy martes una serie de cuatro partidos amistosos con Perú en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn. De esta manera, este martes desde las 21:30 hs, el primer partido se jugará en Puerto Madryn con televisación en vivo a través de DeporTV. Mañana miércoles vuelven a jugar, pero la televisación estará a cargo de DirecTV. Luego se trasladarán a Comodoro Rivadavia para los dos restantes partidos, que se jugarán el viernes 14 y sábado 15.

EL DEPORTE EN FOTOS

Histórica sanción en el futsal argentino: suspendieron por 10 años al jugador que pegó un brutal codazo en Mendoza

Hace algunos días, una noticia generó conmoción en el ambiente del futsal en Mendoza. Durante el partido de la categoría Senior Oro que disputaban los equipos de Godoy Cruz y el Municipio de San Martín, se produjo una dura agresión de parte de un jugador a su rival.

El jugador de Muni José Enrique Loscocco fue a disputar un balón dividido contra Mariano Jaurrieta y le aplicó un brutal codazo que lo hizo perder toda reacción. Acto seguido, cayó al piso y se dio un fuerte golpe en la cabeza, ya que su nuca impactó contra la superficie. El tribunal de disciplina de la



Federación de Fútbol de Salón de Mendoza decidió una dura sanción para Loscocco. La entidad suspen-

dió por 10 años al jugador utilizando el artículo 52 de su reglamento de penas.



Primer día de Mac Allister en Liverpool

El mediocampista Alexis Mac Allister, campeón del Mundo con la Selección Argentina en Qatar 2022, se entrenó este martes por primera vez con el plantel de su nuevo club, Liverpool, de Inglaterra.

El flamante número diez del conjunto Red fue recibido por el entrenador alemán Jürgen Klopp y conoció a sus nuevos compañeros. El club publicó un video con los primeros movimientos de Mac Allister en el centro de entrenamiento de Liverpool en el que se observa el abrazo con Klopp y con el resto del cuerpo técnico más una imagen junto al delantero egipcio Mohamed Salah. Se especulan con que los primeros minutos de Mac Allister con la camiseta de Liverpool serían el próximo 19 de julio en Alemania en el marco del amistoso contra Karlsruhe

Récord de partidos 0-0 en la historia del Fútbol Argentino

Carlos Bilardo sentenció: "El partido perfecto es un 0-0 sin ocasiones de gol. Nadie se equivocó". Al menos una parte de la sentencia del doctor se está cumpliendo en la fecha 24 de la Liga Profesional 2023. En los primeros 11 partidos se registraron seis encuentros sin goles, la mayor cifra para una fecha del profesionalismo. La marca igualó los registros de la fecha 3 del Apertura 1991 (10 partidos) y la jornada 12 del campeonato de Primera División 2016 (15 encuentros).

La 24ta del certamen actual comenzó el sábado con el marcador en blanco ante Estudiantes y Racing y San Lorenzo ante River. El domingo el resultado lo repitieron Banfield Vs. Arsenal, mientras que este lunes tres de los cuatro partidos no tuvieron goles: Barracas Central-Argentinos, Colón-Belgrano y Talleres-Unión.



DEPORTES

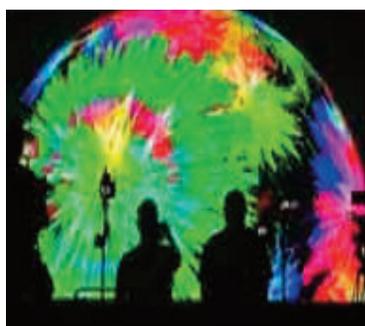
SE TRATA DE UN RECINTO QUE, POR SUS PANTALLAS, PUEDE LUCIR CUALQUIER ASPECTO

El estadio que ilumina Las Vegas y ya es un símbolo de la ciudad

Este viernes ha comenzado la actividad de la **NBA Summer League** en **Las Vegas** y en esta ocasión el torneo que se juega fuera de temporada en varias sedes de los **Estados Unidos** ha sido promocionado a través del edificio más moderno de la ciudad del estado de **Nevada**: el **MSG Sphere**. En los últimos días las redes sociales se han plagado de videos que muestran una **esfera gigante** situada en el centro de la ciudad estadounidense que a veces luce como si fuese un ojo, un planeta o hasta una pelota. Las imágenes son tan impactantes que se han viralizado y han llamado la atención de usuarios que no pueden comprender de qué se trata. La respuesta es sencilla: una obra arquitectónica moderna que gracias a su tecnología **puede cambiar de aspecto constantemente**.

El **MSG Sphere** es un **microestadio capaz de albergar cualquier tipo de evento**, así que en un futuro se convertirá en el recinto de partidos de la NBA, la NHL, combates de MMA y de boxeo. Aunque, en un principio habrá solamente shows artísticos, como la presentación de la banda U2 estipulada para septiembre, cuando se celebre su gran inauguración.

El edificio mide **112 metros de alto y 147 metros de ancho** y es la **estructura circular más grande del mundo** que además cuenta con **1,2 millones de pantallas led** que le permiten lucir como quiera. Es así que por momentos toma la forma de una pelota de baloncesto, a veces de un asteroide o simplemente de paisajes u objetos



que cambian a cada segundo. Esto la ha convertido, obviamente, en la nueva sensación de la ciudad ya que los turistas no pueden dejar de mirarla.

Dentro, tiene **capacidad para 18 mil espectadores** y una pantalla

LED 16K con 76 metros de altura que puede simular cualquier tipo de escenario. Es decir que, si quieren, pueden hacerle sentir a sus visitantes que están debajo del agua, en un mundo submarino, en el espacio o donde la imaginación se los permita.



PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar



CAJA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**

Gerencia de
PRÉSTAMOS



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

La fortuna de Vargas Llosa

Desde que **Mario Vargas Llosa** confirmó su ruptura con **Isabel Preysler** en revista "¡HOLA!", el 28 de diciembre pasado, aparecieron una serie de **rumores** en torno al dinero que ostenta su expareja: entre ellos, que el escritor peruano de 87 años estaba con la socialité hispano-filipina por su fortuna, y que los ocho años de relación eran solamente una cuestión de conveniencia. Pero los rumores comenzaron a disiparse a medida que se conoció cuán grande es la fortuna que posee el ganador del **Premio Nobel de Literatura** en 2010.



La periodista española **Pilar Eyre** reveló cuánto gana el autor de ***La ciudad y los perros***, ***La casa verde*** y ***Conversación en la catedral***, entre otras grandes obras. Según la periodista, la editorial le paga al escritor **un millón y medio de euros en concepto de adelanto** por cada libro. Durante su relación que mantuvo con Preysler, Vargas Llosa tan solo publicó dos títulos: ***Cinco esquinas*** (2016) y ***Tiempos recios*** (2019). "Las ventas de esos libros tampoco fueron espectaculares", sentenció Eyre. Además, "en el periódico donde escribe tiene **un contrato de 200 mil euros al año**", reveló.



La periodista española además in-



formó que Vargas Llosa gana dinero en cada conferencia que participa. Por ejemplo, en 2018, cobró **"un millón de euros por una conferencia** en Punta del Este delante de mil ricachones de todo el mundo", contó Eyre. En base a estos números, se calcula que Vargas Llosa percibe al menos unos **65.000 euros mensuales**.

Es que Vargas Llosa no vive solamente de los libros, de las charlas, conferencias, coloquios o disertaciones sino que además **es dueño de la sociedad Misti Copyright SLU**, con la cual el escritor administra y explota los derechos de autor de sus obras. La sociedad fue creada en 2016 y **apareció en**

los Panamá Papers y que le reporta más de 700 mil euros al año. Además, el ilustre escritor peruano **posee varios inmuebles** en su **Perú** natal, un departamento en Brompton Road, **Londres**, y otro en el piso 46 de un rascacielos en **Manhattan**.



Vargas Llosa también es dueño de **una casa de 300 metros cuadrados en el centro de Madrid**, sobre la calle Flora. Allí se refugiaba cada vez que discutía con Isabel Preysler, su última pareja, y es el lugar en el que actualmente vive. La escritura de esa propiedad la puso como aval ante la Agencia Tributaria para saldar **una deuda de 2.100.000 euros** que tenía con la Hacienda española ante el **incumplimiento del pago de impuestos**.

Al margen de sus propiedades, y de acuerdo a su intensa actividad a sus 87 años de vida, se calcula que el escritor peruano posee **una fortuna superior a la de 10 millones de euros** gracias a la publicación de más de 200 obras, artículos, conferencias y diversas actividades que ha realizado.



Vargas Llosa con Isabel Preysler.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Homenaje al doctor Favalaro

Con la presencia de Mirtha Legrand y de Susana Giménez, amigos, personalidades del mundo del espectáculo y de la medicina, la Fundación Favalaro homenajeó al Dr. René Favalaro que esta semana cumpliría 100 años con un show que combinó cine, teatro, danza y música. Las fotos de algunos de los asistentes.



Susana Gimenez y Mirtha Legrand, las invitadas especiales.



Liliana Favalaro, sobrina del Dr. René Favalaro y presidenta de la Fundación Favalaro



Gonzalo Costa



Dra. Laura Favalaro, sobrina nieta del doctor René Favalaro y codirectora ejecutiva de la Fundación Favalaro con un diseño de Ivana Picallo. Actualmente, la institución sin fines de lucro desempeña un papel fundamental en la generación de empleo, con más de 2.000 puestos de trabajo en la atención médica, más de 210.000 consultas ambulatorias y 15.000 pacientes al año

Facundo Moyano y Eva Bargiela



Luis Landrisina y su esposa



Luis Novaresio y su esposa Brailio Bauab



Mariana Genesio Peña

CUMPLEAÑOS



Daiana Aguirre

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

- Daiana Aguirre
- Andrés De Lara
- Daniel Castro: veterinario
- Raúl Farrán: periodista
- Jorge Olivero: periodista, locutor
- Juan Gilberto Maratta: contador
- Marisa Viviana Bogapoblete: profesora de Economía y Gestión
- Fabio Garbi: periodista
- Lucas Eduardo Sambrizzi Palmucci: empresario
- María Josefina Basáñez Bravo
- Natalia Muñoz
- Patricio Vallejo
- Dionicio Isidro Morte Atencio
- Beatriz Silvia Valenzuela
- Candelaria Anabel



Marisa Viviana Bogapoblete: profesora de Economía y Gestión



María Josefina Basáñez Bravo

- Jaime Martínez
- María Eugenia Pérez Gonzalo Agustín Gutiérrez Bazán
- María Gema Bueno Ruffa
- Daniel Elizondo
- María Elena Rodríguez
- Adriana Mendoza
- Juan Sarmiento
- Marianela Olivares: licenciada en Nutrición
- Jairo Emanuel Flores
- Romina Álvarez: docente



Lucas Eduardo Sambrizzi Palmucci: empresario



Fabio Garbi: periodista



Juan Gilberto Maratta: contador



Jorge Olivero: periodista, locutor



Raúl Farrán: periodista



Daniel Castro: veterinario



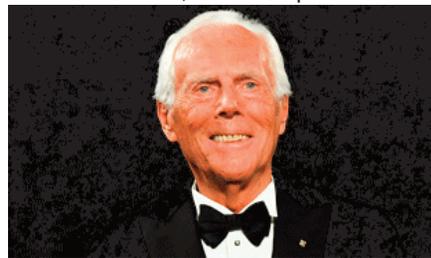
Andrés De Lara

EFEMÉRIDES 11 DE JULIO



► El 11 de julio de 1823 fallece el sacerdote Luis Chorroarín. Fue legislador, rector del colegio de San Carlos de Buenos Aires y director de la Biblioteca Nacional.

escolares en San Juan: las escuelas Belgrano y Rivadavia, en la ciudad, y la Escuela Rawson, en Concepción.



► 1934 - Nace en la ciudad italiana de Piacenza el diseñador de moda y empresario Giorgio Armani.



- 1899 Giovanni Agnelli funda en Turín, Italia, la fábrica de automóviles Fiat.
- 1914 nace Aníbal Troilo. Bandoneonista y compositor de tangos. En su honor y con motivo de su natalicio, se celebra el Día Nacional del Bandoneón.
- 1916 fueron inaugurados tres edificios



- 2006 Fallece el baterista Oscar Moro. Tocó en bandas icónicas del rock argentino, como Los Gatos, Serú Girán y Riff.
- 2010 Un gol de Andrés Iniesta en el suplementario le da la primera Copa del Mundo de Fútbol a España, que se impuso 1 a 0 a Holanda en Sudáfrica.



DÓLAR EN SAN JUAN

DÓLAR OFICIAL

\$266,53
\$276,53

\$261,64
\$274,33

BLUE EN SAN JUAN

\$493,00
\$501,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA \$262,80 VENTA \$263,20

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$261,79 VENTA \$274,99

DÓLAR BLUE

COMPRA \$493,00 VENTA \$498,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$484,21 VENTA \$484,44

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA \$491,69 VENTA \$511,19

DÓLAR TURISTA

VENTA \$483,93

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Dora Elena Castro
 María Luisa Vega
 Jorge Eduardo Meneses Tobar
 Daniel Félix Castelli
 Héctor Leandro González
 Arnoldo Juan Soria
 Asención Emilia Coliguante Vda. de España
 Sara Cecilia Zato
 Miguel Hilario Vila
 Catalina Cruz

Carlos Alberto Sastriques Peppino. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 12/07 a las 9:15 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Héctor Daniel Suárez. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 12/07 a las 17 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur.

María Beatriz Codosea. Velatorio: sala velatoria municipal de Los Berros, Sarmiento. Sepelio: 12/07 a las 12 hs. en el cementerio de Pedernal.

Jorge Maurín. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Acha 1131 (Sur) Sepelio: 12/07 a las 9 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

Federico Maximiliano Gómez. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Acha 1131 (Sur) Sepelio: 12/07 a las 10:45 hs. en el cementerio de la Capital.

Alberto Caruso. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Acha 1131 (Sur) Sepelio: 12/07 a las 11:45 hs. en el cementerio de Santa Lucía.



EL CLIMA DE HOY

Nublado. Poco cambio de la temperatura. Frío y lluvias escasas
 Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA 10° **MÍNIMA 6°**



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Nublado. Poco cambio de la temperatura. Frío
 Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA 11° **MÍNIMA 4°**



Billetera San Juan por PlusPagos

Ya tenés **Billetera San Juan** en tu celular



Cuando vayas a pagar... ¡Acordate que tenés un montón de beneficios!

Hasta **\$4.000** de reintegro por cuenta por mes **30%** de reintegro todos los días en **Alimentos y Farmacias**

30% de reintegro en Gastronomía y Turismo

30% de reintegro en Indumentaria, Calzado, Juguetes, Librerías, Marroquinerías, Bazar, Artículos de limpieza y Perfumería.

25% de reintegro en Electro, Informática y Artículos del Hogar



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



Humor

Diez cortitos

- 1 - Disculpe ¿Usted limpia piscinas?
- Pos cloro que sí.
- 2 - Oye, ¿y tu país es seguro?
- **Segurísimo. Seguro que te roban, te estafan o te secuestran...**
- 3 Le dice la madre a la hija:
- Hija, dicen las vecinas que te estás acostando con tu novio.
- **Ay, mami! la gente es mas chismosa: una se acuesta con cualquiera y ya dicen que es el novio.**
- 4 - Oiga jefe que este mes me ha pagado de menos.
- Sí, pero el mes pasado le pagué de más.
- **Exacto, un error se aguanta, pero dos...**
- 5 - Estás obsesionada con la dieta.
- **Pero qué dices Calorías.**
- Soy Carolina.
- 6 Le pregunta el marido a su mujer:
- María, si te tocan cien millones con la quiniela, ¿me dejarías de querer?
- **No, mi vida. Pero te echaría mucho de menos.**
- 7 **Tengo entendido que a las mujeres les encantan los hombres vestidos de uniforme. ¡No puedo esperar a que me vean trabajando en McDo-nald's!**
- 8 El señor de la casa llama por teléfono y atiende la empleada:
- ¿Ha llamado algún boludo, María?
- **No, es usted el primero.**
- 9 **¿Cómo llaman a los hombres operados de vasectomía? Sacarinos, porque endulzan pero no engordan.**
- 10 - **Pues, yo le debo a Italia los mejores momentos de mi vida.**
- Pero, si nunca has estado en Italia...
- **Yo no, ¡pero mi suegra va todos los veranos!**



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Sangre de mi sangre

Título original: Sangue del mio sangue
Género: Drama | Religión
Origen: Italia | 2015
Duración: 107 min.
Dirección: Marco Bellocchio
Reperto: Alba Rohrwacher, Filippo Timi, Toni Bertorelli, Ivan Franek, Roberto Herlitzka, Pier Giorgio Bellocchio

Ganador del premio de FIPRESCI, este portmanteau de Marco Bellocchio es un agudo comentario social empapado de imaginaria gótica. En un monasterio, una monja acusada de brujería seduce a un joven confesor quien se niega a ceder a la ardiente tentación. Una lucha de deseos, ilusiones y mentiras que se arrastrarán de forma inesperada hasta la actualidad. No es fácil encontrar hoy en día en la cartelera local películas que tengan su nivel de osadía y libertad, su temperamento y su voluntad lúdica.



Por Daniel Manrique



MUBI - QUBITV

Calif.:
9